

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 1.482

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

José Luis Morlanes Irigoyen, en nombre y representación de Metalistería Metalcin, S.L., ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de taller de metalistería, a ubicar en calle La Mora, 18, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectado de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días naturales.

La Puebla de Alfindén, a 11 de febrero de 2019. — La alcaldesa, Ana Isabel Ceamanos Lavilla.